



INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202300026-00, Villavicencio, veintitrés (23) de julio de 2023. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió por reparto. Sírvese Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Para llevar a cabo la AUDIENCIA de que trata el Art. 579 del Código General del Proceso se señala la hora de las 9 00 A.M del día DOCE (12) del mes SEPTIEMBRE del año 2023.

Con el fin antes señalado, se decretan las siguientes PRUEBAS:

Por la parte demandante:

Documentales: las allegadas con el proceso en cuanto fueren legales y pertinentes.

Testimoniales: Recíbese el testimonio de la señora ROSA TACHA DE BARRERA

De oficio:

Interrogatorio: Recíbese el interrogatorio de parte a los señores EDNA ROSALIA BARRERA TACHA y JUAN FRANCISCO GUERRA MALDONADO.

Recíbese declaración al joven GABRIEL FERNANDO GUERRA BARRERA.

Practíquese entrevista a la menor JUANITA GUERRA BARRERA en presencia de la Defensora de Familia del ICBF.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 56__ del _04/JULIO/2023_

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria